

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**RIVAS-VACIAMADRID**

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: modificación licencia. Aparcamiento subterráneo.

Ubicación: calle Isaac Peral, número 2.

Titular: “Wickford Spain, Sociedad Limitada”.

Expediente: 000021/2015-STC.

Actividad: cafetería.

Ubicación: plaza Cataluña, número 8, L-2.

Titular: “Covibar, Sociedad Cooperativa”.

Expediente: 000008/2015-CT-STC.

Actividad: cafetería.

Ubicación: plaza Joan Miró, número 7, local 2.

Titular: doña Yolanda Gutiérrez Barrio.

Expediente: 000013/2010-CT-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (avenida José Hierro, número 36, primera planta), en horario de nueve a trece y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 2 de julio de 2015.—La concejala-delegada de Ciudad Sostenible y Territorio (PD 3787/2015, de 15 de junio), Sira Abed Rego.

(02/4.234/15)

